



Nota de Servicio Interior

Fecha: 09-07-20	Referencia: FMG/eñd
DE Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes	A Dirección General de Participación Ciudadana Servicio de Innovación Social y Digital
ASUNTO: Informes de inviabilidad presupuestos participativos	

Adjunto informe de inviabilidad de presupuestos participativos 9979_2018 elaborados por este centro directivo.

Francisco Muñoz García



INFORME DE INVIABILIDAD PROYECTO PARTICIPATIVO ID 9979/2018

En relación con la propuesta relativa a “Por una ciudad más verde y limpia: Plan integral de arbolado y zonas verdes” del año 2018 para toda la ciudad de Madrid, se informa de lo siguiente:

- En relación con la **replantación de alcorques**: próximamente se va a licitar un contrato para la redacción del proyecto “Plan de replantación y clausura de alcorques en los 21 distritos de Madrid”.
Así mismo, en el mes de mayo se comenzó el Plan de Reposición de Arbolado en todos los alcorques vacíos de cuatro Distritos de Madrid: Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Hortaleza y Barajas siempre que estos cumplieran las condiciones de viabilidad. Con este Plan se repondrán 2.300 árboles.
- En cuanto a la **creación de nuevos alcorques y plantación de nuevo arbolado**, en el anterior mencionado proyecto se va a tener en cuenta aquellas calles despobladas de arbolado y que sean susceptibles de ser plantadas con los trabajos de adecuación necesarios.
- La propuesta **de crear pulmones verdes en edificios públicos** se considera inviable realizarla para todos, dada la ingente cantidad de edificios de esta categoría que existen en Madrid, si bien se ha realizado ya un proyecto piloto de ajardinamiento de balcones en edificios municipales, en 21 edificios municipales, uno de cada distrito, que está en mantenimiento.
- Respecto a la **creación de subvenciones para crear espacios verdes en patios vecinales y azoteas** no es competencia de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, al tratarse de espacios verdes privados.
- La **creación de zonas de cobertura vegetal vertical en muros y otros espacios** no sería viable actualmente, dado que con el vigente Contrato Integral de Mantenimiento no contempla la conservación de dichos elementos.
- El Contrato Integral de Mantenimiento de Zonas Verdes garantiza la conservación y protección tanto de las zonas verdes de toda la ciudad de Madrid como de los elementos que las componen.
- En lo relativo a la **creación de cinturones verdes a lo largo de la ciudad**, el *Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid* contempla la conectividad entre las distintas zonas verdes dentro y fuera de la ciudad.
A esto hay que añadir la construcción del futuro *Bosque Metropolitano*, que será un anillo verde alrededor de la ciudad. Con sus 75 km de longitud y la plantación de aproximadamente de 450.000 árboles de especies autóctonas, actuará de cinturón ecológico y circunvalará la ciudad actuando como regulador térmico, reducirá las emisiones de CO2 mejorando la calidad del aire, fomentará y protegerá la biodiversidad y creará nuevos itinerarios peatonales y ciclistas.



En conclusión, por todo lo expuesto anteriormente el proyecto resulta **inviable**

Madrid, julio de 2020